

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40126** *Anuncio de la Notario de Huelva, doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, de subasta pública en procedimiento extrajudicial de hipoteca número 7/2011.*

Yo, María Gómez-Rodulfo García de Castro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría número provisional de expediente 7/2011 del año en curso, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1 del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

Primero.- Finca objeto de la subasta. urbana.- integrante del polígono San Sebastián en Huelva. Finca número siete.- piso tercero letra b, de la casa número dos, del Bloque doce (denominado en proyecto con el número 16) hoy calle Carcelera. Dispone de acometida de agua corriente y luz eléctrica. Ocupa una superficie construida de noventa y cinco metros y noventa y nueve decímetros cuadrados (95,99). Esta vivienda se encuentra compartimentada en diversas estancias. Linda, izquierda entrando, con calle peatonal; derecha, con urbanización interior de la parcela; fondo, con casa número 1 del mismo bloque; frente, con vivienda de la misma planta, letra A, separada por pared medianera y con caja de escalera. Cuota: 5,89% en la totalidad del valor de la casa de que forma parte, y 0'51% en la urbanización interior de la parcela E. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Huelva, Tomo 1.472, Libro 73, Folio 173, finca 52.003, inscripción 4ª.

Segundo.- Lugar de la celebración: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, en calle Méndez Núñez, números 7, 9 y 11 Edificio Coliseo 1º A, en Huelva.

Tercero.- Fecha de la celebración: La primera subasta para el día 9 de enero de 2.012, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 2 de Febrero de 2.012, a las trece horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 27 de Febrero de 2.012, a las trece horas. Cuarto.- Tipo de las subastas: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de ciento setenta y dos mil setecientos ochenta y dos euros (172.782 €), para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Quinto.- Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Sexto.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1 del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea, con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud

de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d-2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

a) Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

b) Y del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Huelva, 28 de noviembre de 2011.- Doña María Gómez-Rodulfo García de Castro, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Huelva.

ID: A110088889-1